

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 17 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

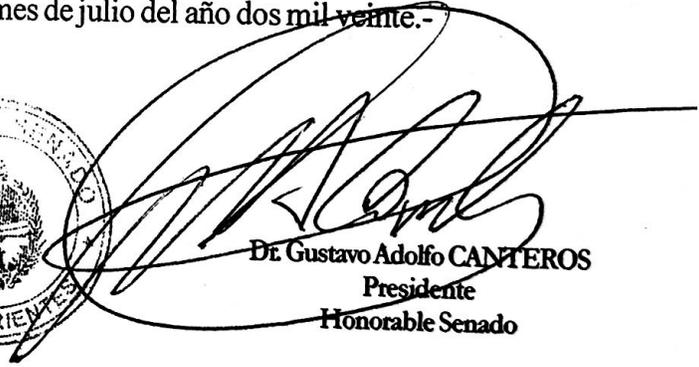
ARTICULO 1°.- EXPRESAR apoyo legislativo a las gestiones y reclamos realizados por el Gobierno de la provincia ante el Presidente de la Nación para dar solución a la situación de límites del territorio argentino que se suscita en la Provincia de Corrientes en la frontera con la República del Paraguay, en la zona de las islas Apipé Grande y Apipé Chico.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte.-


Dra. María Anabel CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado